



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/ Fax 02945-499096
e-mail. conceepuyen@gmail.com

DECLARACIÓN N° 03/2016

*Huésped de Honor al Vicegobernador de la Provincia del Chubut,
Sr. Mariano Arcioni*

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la figura del Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut Don Mario Das Neves se concreta el 1º Encuentro Federal de Artesanos;

Que en el marco de este evento, se cuenta con la presencia del vicegobernador de la Provincia del Chubut Don Mariano Arcioni;

Que es necesario destacar el esfuerzo que se realiza desde el Gobierno Provincial y Municipal para la realización de este evento;

Que a pesar de las dificultades económicas coyunturales, con esfuerzo y aporte solidario de todo el Pueblo de Epuyén, se logran metas trascendentales para el bien de todos;

Que el Pueblo desea manifestar su agradecimiento, a través de la figura del Vicegobernador, que con su presencia, exalta este evento tan significativo para nosotros;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN
En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Declárese Huésped de Honor, al Sr. Vicegobernador de la Provincia del Chubut, Don Mariano Arcioni, en representación del ejecutivo provincial, mientras dure su permanencia en nuestra localidad.-

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-


Adriana E. Almendra
Secretaria Legislativa
HCD Municipalidad de Epuyén




Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén